

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ha recibido un donativo del Global Environmental Facility (GEF) para financiar parcialmente el "Proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, (SINAP II)", el cual en su componente 4, tiene previstas algunas acciones enfocadas a fortalecer actividades económicas, sociales y ambientalmente sustentables en algunas de las áreas naturales protegidas de nuestro país, por lo cual emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos y a los servidores públicos interesados en participar en el concurso para prestar sus servicios profesionales como:

ASISTENCIA Y SUBCOORDINACIÓN DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS, SINAP II, FASE 2008.

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE
Dirección General de Conservación para el Desarrollo/Unidad Coordinadora del Proyecto	México.D.F.

SERVICIOS A DESARROLLAR:

1. Apoyar al Coordinador en el cumplimiento del ciclo del proyecto.
2. Conocer las políticas operativas del Banco Mundial, asociadas al proyecto SINAP (GEF).
3. Acopiar, sistematizar la información contenida en los Programas Operativos Anuales (POA) de las Áreas Naturales Protegidas que participan en el Proyecto.
4. Acopiar, sistematizar e integrar la información de las áreas técnicas, en el POA de la Unidad Coordinadora del Proyecto.
5. Elaborar la propuesta y actualización del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con base en la información proporcionada por las áreas sustantivas del proyecto.
6. Elaborar los paquetes de licitación para los estudios y asesorías que se lleven a cabo en el marco del proyecto.
7. Dar seguimiento al procedimiento de adjudicación de los estudios y asesorías que se lleven a cabo en el marco del proyecto.
8. Elaboración de contratos de los estudios y asesorías.
9. Administración de los trabajos contratados para el proyecto.
10. Integración y seguimiento de los expedientes técnicos de los estudios y asesorías que se contraten.
11. Gestión e Integración de la documentación requerida para la autorización de los trabajos, al Comité de Estudios de la SEMARNAT y de Adquisiciones de la Conanp.
12. Dar seguimiento y procurar que se cumplan con la Normatividad del Banco Mundial y la Nacional en materia de adjudicaciones.
13. Apoyar la elaboración del Plan Anual de Gasto y Presupuesto consolidado del Proyecto.

14. Revisar, integrar los paquetes de licitación de los estudios y proyectos de las áreas técnicas de la UCP.
15. Revisar los contratos de los estudios y proyectos a concertar por las áreas técnicas de la UCP.
16. Gestionar, apoyar y dar seguimiento a los procedimientos de adjudicación que se lleven a cabo para la contratación de estudios o proyectos que requieran las diferentes áreas técnicas del SINAP II.
17. Gestionar y dar seguimiento a los procedimientos que se realicen ante el agente financiero del proyecto NAFIN y Banco Mundial para la realización de las acciones en el POA y PAC del Proyecto.
18. Apoyar la coordinación entre la Conanp, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, el Banco Mundial y las instituciones gubernamentales involucradas en el ciclo del proyecto.
19. Mantener relaciones con otras instituciones cuyos intereses sean similares y cuyos programas sean complementarios con el SINAP.
20. Supervisar la elaboración para su presentación a la Coordinación de los reportes e informes de los proyectos y dictámenes técnicos-financieros.
21. Apoyar en la elaboración de los informes semestrales de avance del Proyecto para no objeción del Banco Mundial.
22. Apoyar en la supervisión de las ANP que reciben apoyo del proyecto.
23. Apoyar al Coordinador en la atención de las auditorías preventivas y correctivas a que haya lugar, para velar por el óptimo uso de los recursos económicos para las ANP involucradas.

PERFIL REQUERIDO:

1. Escolaridad: Estudios de licenciatura o maestría en economía, administración y/o biología.
2. Experiencia en el manejo de proyectos sociales de preferencia enfocados a la conservación de los recursos naturales.
3. Manejo de equipos multidisciplinarios, iniciativa y liderazgo en el desarrollo de proyectos.
4. Alto nivel de responsabilidad, organización, capacidad de trabajar bajo presión y habilidades para establecer relaciones con diversos sectores.
5. Conocimientos demostrados en el manejo de sistemas de cómputo (hojas de cálculo, procesadores de texto, etc.).
6. Habilidades para relacionarse con otras personas, facilidad de palabra y manejo de relaciones públicas.
7. Disponibilidad para viajar con frecuencia y adaptarse en condiciones difíciles de trabajo.
8. Capacidad de negociación y manejo de conflictos.

CAPACIDADES:

1. Visión del Servicio Público: Bien común, transparencia, rendición de cuentas e integridad
2. Técnicas: Capacidad de análisis, planeación, organización e iniciativa.
3. Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal y para establecer relaciones interpersonales.
4. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

DOCUMENTACIÓN:

1. *Curriculum Vitae*.
2. Exposición en dos cuartillas de los motivos por los cuales aspira a prestar los servicios profesionales de Asistencia y Subcoordinación del Proyecto de Consolidación de Áreas Protegidas, Sinap II, Fase 2008;
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones relacionadas con la conservación;
4. Tener establecida su residencia o disposición para establecerla en México, D.F.

DISPOSICIONES GENERALES:

1. Al recibir la CONANP las propuestas de las y los candidatos a prestar los servicios profesionales, se verificará mediante una evaluación curricular, que las mismas cumplan con el perfil y los requisitos solicitados; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección.
2. El Comité de Selección llevará a cabo entrevistas personales con las y los concursantes que hayan sido seleccionados para ello, comunicándoles vía telefónica, fax o correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora para que asistan a esta(s) entrevista(s).
3. Una vez realizadas las entrevistas y pruebas del caso, el Comité de Selección emitirá su decisión determinando al concursante seleccionado.
4. De no contarse con al menos tres concursantes que hayan logrado la puntuación mínima requerida, ó si una vez realizada la entrevista nadie cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se notificará esta decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de las entrevistas y se procederá a emitir una nueva convocatoria.
5. La Conanp podrá extender el plazo o suspender la convocatoria en el caso de que se reciban menos de 5 aspirantes al cargo, lo cual se hará saber a los participantes a los 5 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria.
6. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.
7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección, en consulta con la Unidad Coordinadora del Proyecto SINAP II.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS:

La recepción de los documentos mencionados en los requisitos, será hasta el 18 de agosto de 2008, los cuales deberán dirigirse al Lic. Alfredo Ávila Martínez, Coordinador del Proyecto de Consolidación del SINAP II.

Mensajería: Camino al Ajusco núm. 200, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, Teléfono: 5449 7048 y Fax 5449 7054

Correo electrónico: aavila@conanp.gob.mx

Con copia a: cenriquez@conanp.gob.mx

En caso de hacer llegar la documentación mencionada por mensajería, es necesario que también se envíe por correo electrónico y se confirme su recepción a los teléfonos antes mencionados.

INFORMACIÓN Y ACLARACIONES:

En los mismos correos y teléfonos mencionados anteriormente.